

se ejecute en este Pueblo y sus Diputaciones  
con cuantos hubiere.

Y de cuenta y quédase en mer-  
cedes acordadas de los demas q. contiene  
el dho. Bolein.

Y de la Ley 13.ª de dho. m.ª  
se inserta en el Bolein of.º del 29.º n.º 228 sobre  
el modo de formarse las Diputaciones Provinciales  
y del numero de Diputados de q. se ha compuesto

Y de la R.ª orden de 14.ª al citado m.ª  
de 1767, comunicada por S. E. la Diputación Provin-  
cial en la circular de 16.ª del mismo, inserta en dho.  
Bolein, mediante la q. S. E. manda se remita  
al Ynvent.ª una noticia de las Sumisiones he-  
chas por este Ayuntamiento en el mes de Agosto y no le  
hayan sido abonados; lo q. así acordaron en q.  
Mensual q. se realiza y se le remita tambien  
dha. noticia de todos los Sumisiones q. a adu-  
dan al mismo desde su instalacion hasta fin  
de dicho año.

Asi mismo de cuenta y quédase en el  
Mensual acordado de los demas Ordenes q. con-  
tiene el citado Bolein.

Y de una circular de 28.ª del proximo pasado  
inserta en el Bolein of.º de 30.ª del mismo n.º 229,  
por la qual se sirve recomendar la puntual y  
exacta remisa de los Interes de los raudos, casados  
y muertos p.ª los ocho primeros dias del mes siguiente  
al numero venido, y respecto a q. esta remision  
se hace convenientemente en este Pueblo, acordaron sus  
mercedes q. se siga del mismo modo.

Y de otra del mismo dia, inserta en el ci-  
tado Bolein, en la q. el expresado Sr. Lefe remite  
sus ordenes por q. se le remita noticia de los